



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

19 SET 2019

RES. H. N° 1524/19

EXPT. N° 4707/2019.-

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna VALENTINA LUCIA TORRES LOPEZ, LU N° 716153, de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000, solicita prórroga de regularidad; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la estudiante fundamenta su pedido en el hecho de haber sido beneficiaria del Programa de Movilidad Estudiantil CRISCOS y que en el momento en que se venció la regularidad de la materia "Teoría e Historia de la Antropología II" se encontraba cursando la carrera en la Universidad de Tarapacá-Chile, lo cual es atendible y se encuentra debidamente certificado;

QUE la Dirección de Alumnos informa que la regularidad de la materia "Teoría e Historia de la Antropología II" venció el 31/05/19;

QUE asimismo la Dirección de Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos que fija la Resolución H. N° 1880/12, Reglamento de Prórrogas de Regularidad, ya que registra dos (2) materias aprobadas en los doce (12) meses previos al vencimiento de la regularidad;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 521/19, aconseja otorgar la prórroga de regularidad solicitada por la alumna TORRES LOPEZ, hasta el próximo turno de exámenes ordinario;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En su Sesión Ordinaria del Día 10-09-19)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** OTORGAR prórroga de regularidad a la alumna VALENTINA LUCIA TORRES LOPEZ, LU N° 716153, de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000, en la asignatura "Teoría e Historia de la Antropología II", **hasta el Turno Ordinario de Diciembre 2019.**

**ARTÍCULO 2°.-** NOTIFÍQUESE a la alumna interesada, Escuela de Antropología y Dirección de Alumnos.  
nec/LER

  
Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades- UNSa



  
Dra. CATALINA BULIBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades- UNSa